



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 1° de junio de 2022

ACTA N° 17

RES. N° 1132/022

EXP. 2022-25-1-001376

vm

VISTO: las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación;

RESULTANDO: que la citada Dirección eleva la memoria anual del año 2021 que luce de fs.1 a 55 de obrados para conocimiento del Consejo Directivo Central;

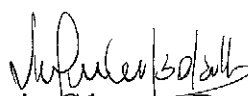
CONSIDERANDO: que se entiende pertinente tomar conocimiento del documento elevado;

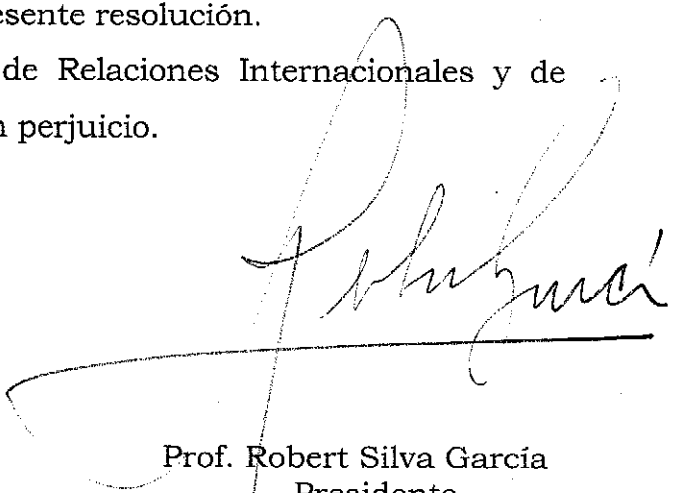
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Tomar conocimiento de la memoria anual 2021 elevada por la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación que luce de fs.1 a 55 de obrados y forma parte de la presente resolución.

Comuníquese a la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Memoria Anual 2021-2022

1

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Contenidos

GLOSARIO DE SIGLAS	3
INTRODUCCIÓN	5
ASUNTOS BILATERALES	7
2.1 ALEMANIA	7
2.2 ARGENTINA	9
2.3 ARMENIA	10
2.4 BRASIL	10
2.5 CHILE	13
2.6 CANADÁ	13
2.7 CHINA	14
2.8 COLOMBIA	14
2.9 ESTADOS UNIDOS	15
2.10 FINLANDIA	16
2.11 FRANCIA	17
2.12 ITALIA	20
2.13 MÉXICO	21
2.14 PARAGUAY	21
2.15 PERÚ	23
ASUNTOS MULTILATERALES	26
3.1 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	26
3.2 Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	28
3.3 PROGRAMA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA (EUROSOCIAL+)	29
3.4 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)	31
3.5 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)	33
	2

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

3.6 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)	35
3.7 FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)	43
3.8 FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNPFA)	45
ASUNTOS NACIONALES	46
4.1 ANCAP	46
4.2 UNASEV	47
4.3 FUNDACIÓN CIENARTE	47
4.4 PROYECTO AULAS HOSPITALARIAS	48
4.5 GURUYÚ WASTON	48
4.6 Universidad Católica del Uruguay (UCU)	49
4.7 CFA Society Uruguay	49
4.8 Petit Gourmet	50
4.9 BROU	50
ASUNTOS INSTITUCIONALES	51
5.1 RECURSOS HUMANOS	51
5.2 SISTEMATIZACIÓN DE CONVENIOS	52
5.3 SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR (SEM)	52
5.5 REGLAMENTO DE SALIDAS DIDÁCTICAS AL EXTERIOR DEL PAÍS DE ALUMNOS Y DE DOCENTES	53
5.6 Programa ANEP en Acción	54
6. PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	54
6.1 ESCUELAS DEL MUNDO	55

GLOSARIO DE SIGLAS

Direcciones Ejecutivas

3

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

DEPE –Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas

DEGI - Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional

Direcciones Sectoriales

DSEF – Dirección Sectorial Económico Financiera

DSGH – Dirección Sectorial de Gestión Humana

DSIGC – Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación

DSI- Dirección Sectorial de Infraestructura

DSIE –Dirección Sectorial de Integración Educativa

DSPE – Dirección Sectorial de Planificación Educativa

DSPP – Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto

Direcciones

DRIC – Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

DCI – Dirección de Comunicación Institucional

DDHH – Dirección de Derechos Humanos

DEJA – Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos

PPP – Dirección de Operación Participación Público Privado

DPL – Dirección de Políticas Lingüísticas

Subsistemas

DGEIP –Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DGETP – Dirección General de Educación Técnico Profesional

DGES – Dirección General de Educación Secundaria

CFE – Consejo de Formación en Educación



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Este informe da cuenta de las acciones que ha desarrollado la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación entre 2021 y 2022.

La estructura de este documento, se guía por las áreas temáticas que ordenan el trabajo de esta Dirección, dentro de cada área se describen las acciones llevadas a cabo o en ejecución de acuerdo a cada organización nacional o internacional, Estados u otros socios cooperantes con los que se han acordado estas acciones.

Las mencionadas acciones se enmarcan dentro de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación establecida en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP.

Las Estrategias de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación son:

1. Desarrollar una política institucional de relacionamiento internacional y cooperación, estableciendo vínculos con otras agencias del Estado, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil a nivel local e internacional y empresas privadas.
2. Articular a las Direcciones Sectoriales y a Programas de CODICEN implicadas en la política de relacionamiento internacional y cooperación de la ANEP.
3. Crear herramientas de gestión que faciliten la articulación y difusión de la información y los procesos administrativos entre subsistemas de la ANEP respecto a temas vinculados al relacionamiento internacional y la cooperación.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

4. Incrementar el número de becas nacionales e internacionales para estudiantes y docentes, así como facilitar la movilidad e intercambio decente a nivel internacional y regional.
5. Favorecer los mecanismos de reconocimiento de títulos y formación docente entre Uruguay y terceros países. Fomentar el vínculo entre comunidades educativas a nivel nacional e internacional.
6. Promover la ciudadanía global, la inclusión y la tolerancia a través de los procesos de aprendizaje, incluyendo la ciudadanía digital como un elemento integrador fundamental en el siglo XXI, de acuerdo con lo previsto en el Lineamiento Estratégico 3 explicitado en el Capítulo 4 del Plan de Desarrollo Educativo.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

2. ASUNTOS BILATERALES

2.1 Alemania

Firma de convenio marco entre ANEP y Goethe-Institut.

Se negoció y firmó un convenio marco de cooperación con el Goethe-Institut. El acuerdo entre ambas instituciones tiene como objetivo promover el aprendizaje del alemán en el sistema educativo público uruguayo, ampliar su alcance geográfico mediante el uso de medios digitales en el aula, y generar oportunidades de estudiar alemán para los estudiantes de Educación Media en todo el país.

Actores involucrados: DRIC, DPL, CFE, Goethe-Institut, Embajada de Alemania en Uruguay.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Apertura de cursos de alemán.

A raíz de la firma del convenio con Goethe-Institut, se implementaron cursos de alemán en formato híbrido, dirigidos a estudiantes de Educación Media. Los cursos, de nivel inicial, se impartieron en 8 centros educativos de todo el país, disponibilizándose cupos para la participación de estudiantes de otros centros educativos. Se abrieron 11 grupos en total.

Actores involucrados: DPL, DGES, DGETP, Goethe-Institut.

7



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Firma de acuerdo específico para la participación de ANEP en programa PASCH.

La ANEP firmó un acuerdo específico con el Goethe-Institut mediante el cual se habilita a su participación en el programa PASCH, una red de centros educativos vinculados entre sí y al Goethe-Institut, que brinda a dichos centros: material didáctico multimedia y material de estudio de Alemania, orientación técnica y apoyo a la docencia. ANEP recibió, a través de esta iniciativa, recursos para las licencias de exámenes de alemán, los materiales de preparación de los exámenes, entre otros.

Actores involucrados: DRIC, DPL, DGES, DGETP, Goethe-Institut.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 4, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Negociación de acuerdo específico para la implementación del profesorado de alemán.

Se comenzó a negociar un acuerdo específico con el Goethe-Institut para la implementación de la formación del profesorado de idioma alemán de forma conjunta entre ambas instituciones.

La propuesta de creación del profesorado de idioma alemán tendrá asociada la participación de los estudiantes y docentes en el programa *Deutsch Lehren Lernen* (DLL) [Aprender a Enseñar Alemán], cuya autoría intelectual corresponde a universidades alemanas y el Goethe-Institut. La nueva oferta educativa



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

permitirá apuntalar los objetivos contenidos en el convenio firmado en mayo con el Goethe Institut, y ampliar la enseñanza del idioma en todo el país.

Actores involucrados: DRIC, DPL, CFE, Goethe-Institut, Embajada de Alemania en Uruguay.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 4 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.2 Argentina

Aprobación de convenio marco entre la ANEP y el Ministerio de Educación de Argentina para el Reconocimiento de Títulos de Formación Docente.

Se aprobó la suscripción del Convenio Marco para el Reconocimiento de Títulos de Formación Docente entre Uruguay y Argentina, producto de los intercambios llevados a cabo en el marco del proyecto de cooperación Sur-Sur que se desarrolló entre 2016 y 2018 junto con el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) del Ministerio de Educación de Argentina (ME-Arg). Este convenio permitirá una mayor facilidad y un mayor respaldo para los docentes de ambos países a la hora de reconocer sus títulos de formación docente. Se espera proceder a la firma en 2022.

Actores involucrados: DRIC, CFE, MEC, AUCI, INFoD (ME-Arg).

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2, y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

2.3 Armenia

Firma de convenio marco entre la ANEP y la Unión General Armenia de Beneficencia (UGAB)

Se firmó un convenio entre ambas instituciones que tiene como cometido sistematizar las acciones emprendidas en lo que refiere a la enseñanza y promoción de la lengua y cultura armenia. Este convenio plantea dos grandes líneas de trabajo. La primera tiene que ver con la enseñanza de la lengua y cultura armenia en los centros educativos de la ANEP. En este sentido, pueden destacarse los proyectos desarrollados en la Escuela N° 156 “República de Armenia” de Montevideo, los cursos dictados para la comunidad a través de la DPL, los vínculos con Escuelas del Mundo y los proyectos realizados con la Escuela Técnica del Cerro. La segunda línea está orientada a la innovación tecnológica en educación para que ambos países e instituciones puedan colaborar y compartir experiencias pasadas, así como generar nuevas oportunidades de colaboración interinstitucional.

Actores involucrados: DRIC, DPL, DGEIP, DGETP, UGAB, Colegio Nubarián.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.4 Brasil

Proyecto de cooperación Sur-Sur “La educación audiovisual en formación docente: un área de innovación educativa”

10

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

En el marco de este proyecto, implementado conjuntamente por la Universidad Federal Fluminense (UFF) de Río de Janeiro y el Programa Cineduca de la Unidad Académica de Pedagogía Audiovisual (CFE), se realizó una maratón audiovisual en la que 42 estudiantes de Brasil y Uruguay presentaron sus cortometrajes, trabajados a distancia previamente durante 3 días, y que reflejan el relato y las narrativas colectivas de su propio territorio. Durante 2021 también se avanzó en el proceso de producción de una publicación digital que incluirá artículos académicos producidos por los docentes de ambas instituciones.

Actores involucrados: DRIC, CFE, AUCI, UFF.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 4, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Revisión de los puntos relativos a la Educación en el Plan Integrado Fronterizo 2016 entre Uruguay y Brasil y preparación de la XI Reunión de Alto Nivel (RAN).

Se participó en diversas instancias de diálogo coordinadas por la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) representando los puntos de vista de la ANEP sobre los avances y desafíos en materia de educación en la región de frontera con Brasil. En ellas se reiteró la voluntad de la ANEP de favorecer la integración educativa fronteriza, a través de la elaboración conjunta de proyectos de integración junto con instituciones educativas brasileñas y también mediante la resolución de asuntos políticos y de gestión que afectan el quehacer educativo en esta región.

Actores involucrados: DRIC, DGEIP, UTEC, MEC, MRREE.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 3 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

11

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entrepiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Intercambio sobre normativa edilicia e infraestructura educativa.

En el marco de la redacción de una nueva normativa edilicia para la ANEP, se coordinaron varias instancias de intercambio y cooperación con países de América Latina (entre ellos Brasil) que presentaron avances en ese sentido. Estos encuentros tuvieron por objetivo otorgar a la ANEP insumos para la redacción de una nueva normativa edilicia que contemplara las nuevas exigencias sanitarias y de ventilación impuestas por la pandemia del COVID-19.

Actores involucrados: DRIC, DEGI, Embajada de Brasil en Uruguay, Ministerio de Educación de Brasil, Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação (FNDE).

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2 y 3 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Participación en Foro “Potencialidades de la Educación Superior en la Región de Frontera”.

La DRIC participó en el Foro “Potencialidades de la Educación Superior en la Región de Frontera”, organizado por la Cámara de Representantes del Parlamento de Uruguay, que tuvo lugar en Melo, Cerro Largo y nucleó a decenas de instituciones educativas de nivel superior de Uruguay y Brasil. En dicho Foro se presentaron los recursos a nivel educativo, humano y de infraestructura educativa que poseen estas instituciones en la región de frontera, así como algunos de los desafíos que tiene la integración fronteriza en el campo de la educación.

Actores involucrados: DRIC, DGES, DGETP, CFE, UTEC, UDELAR, Cámara de Representantes, instituciones educativas de nivel superior de Brasil.

12

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2, 4 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.5 Chile

Intercambio sobre normativa edilicia e infraestructura educativa.

En el marco de la redacción de una nueva normativa edilicia para la ANEP, se coordinaron varias instancias de intercambio y cooperación con países de América Latina (entre ellos Chile) que presentaron avances en ese sentido. Estos encuentros tuvieron por objetivo otorgar a la ANEP insumos para la redacción de una nueva normativa edilicia que contemplara las nuevas exigencias sanitarias y de ventilación impuestas por la pandemia del COVID-19.

Actores involucrados: DRIC, DEGI, Embajada de Chile en Uruguay, Ministerio de Educación de Chile.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2 y 3 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.6 Canadá

Reunión de trabajo - planificación de la cooperación.

Luego de una visita oficial de la Embajadora de Canadá al edificio del CODICEN, se mantuvo una reunión de trabajo con los agregados económico y cultural de la Embajada para planificar la cooperación educativa con dicho país de cara a los próximos años. En dicho encuentro se pusieron sobre la mesa asuntos que van

13



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

desde la cooperación para la enseñanza del idioma francés, hasta la posibilidad de intercambiar sobre la construcción en madera en centros educativos.

Actores involucrados: DRIC, Presidencia CODICEN, Embajada de Canadá en Uruguay.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.7 China

Firma de convenio marco entre ANEP y el Instituto Confucio.

Se firmó un convenio marco de cooperación entre ANEP y el Instituto Confucio de la Universidad de la República, para la implementación de cursos de chino virtuales y presenciales en centros educativos públicos desde el año 2022. Para la fase piloto se abrirán cuatro grupos, en una escuela, un liceo y un Centro de Lenguas Extranjeras (CLE).

Actores involucrados: DRIC, DPL, Instituto Confucio, Embajada de China en Uruguay.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.8 Colombia

Intercambio sobre normativa edilicia e infraestructura educativa.

14

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entrepiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

En el marco de la redacción de una nueva normativa edilicia para la ANEP, se coordinaron varias instancias de intercambio y cooperación con países de América Latina (entre ellos Colombia) que presentaron avances en ese sentido. Estos encuentros tuvieron por objetivo otorgar a la ANEP insumos para la redacción de una nueva normativa edilicia que contemplara las nuevas exigencias sanitarias y de ventilación impuestas por la pandemia del COVID-19.

Actores involucrados: DRIC, DEGI, Ministerio de Educación de Colombia.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2 y 3 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Intercambio sobre experiencias educativas innovadoras: Programa Maestros Comunitarios y Programa Escuelas Disfrutables.

A solicitud del Ministerio de Educación de Colombia, se realizó un intercambio de experiencias innovadoras con el Programa Maestros Comunitarios (PMC) y el Programa Escuelas Disfrutables (PED) de la DGEIP, para otorgar insumos a los colegas colombianos sobre la prevención de la desvinculación escolar.

Actores involucrados: DRIC, PMC, PED, DGEIP, Ministerio de Educación de Colombia.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2, 3 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.9 Estados Unidos

Renovación del convenio marco entre ANEP y Comisión Fulbright.

15

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Se renovó el acuerdo que tienen firmado las instituciones desde 2018, por el cual decenas de estudiantes y docentes participan todos los años en las becas ofrecidas por dicha comisión. Estas becas incluyen actividades de intercambio, enseñanza e investigación en materia de inglés como lengua extranjera y en otras áreas de interés.

Actores involucrados: DRIC, DPL, Comisión Fulbright, Embajada de EE.UU. en Uruguay.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Planificación de proyecto para el trabajo en aula con contenidos audibles.

Se presentó a la Embajada de EE.UU. una propuesta para financiar un curso de “Diseño de proyectos en contextos educativos con integración de contenidos audibles” dirigido a docentes de la educación pública, en conjunto con Plan Ceibal.

Actores involucrados: DRIC, Plan Ceibal, Embajada de EE.UU. en Uruguay, ReachingU.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.10 Finlandia

Reunión de presentación de construcción de centros educativos en madera en Finlandia.

16

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Se dio una instancia de cooperación entre la Consejera Comercial y la Agregada Cultural de la Embajada de Finlandia concurrente para Uruguay junto con la Dirección Sectorial de Infraestructura de la ANEP para intercambiar sobre los avances y desafíos de Finlandia en materia de construcción de centros educativos en madera.

Actores involucrados: DRIC, DSI, DEGI, Embajada de Finlandia en Argentina (concurrente para Uruguay), Consulado Honorario de Finlandia en Montevideo.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Recepción de expertas finlandesas (reunión en CODICEN y visita a Florida).

Se recibió a las expertas finlandesas Mari Argillander (UEFConnect) y Sini Palm (EduCluster Finland), quienes mantuvieron una reunión con la Presidenta del CFE y personal técnico de la DSPE. También se realizó junto a ellas una visita a centros de formación docente del departamento de Florida, donde pudieron intercambiar con directores, docentes y estudiantes de dichos centros.

Actores involucrados: DRIC, DSPE, CFE, Embajada de Finlandia en Argentina (concurrente para Uruguay), Consulado Honorario de Finlandia en Montevideo.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.11 Francia

Proyecto “Ensemble”

17

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entrepiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Continuaron las aulas de francés en 14 escuelas de tiempo completo y de tiempo extendido en el marco del proyecto “Ensemble” de cooperación entre ANEP y la Embajada de Francia, junto con otras embajadas de países francófonos (Bélgica, Canadá y Suiza).

Actores involucrados: DRIC, DPL, Embajada de Francia en Uruguay, Embajada de Canadá en Uruguay, Embajada de Bélgica en Uruguay, Embajada de Suiza en Uruguay, Asociación Nacional de Profesores de Francés del Uruguay (ANAPFU).

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Gestiones para la recepción de un nuevo Experto de Lengua Francesa para Uruguay.

Comenzaron las gestiones junto con la Embajada de Francia en Uruguay para la recepción de un nuevo Experto de Lengua Francesa para Uruguay, que trabajará en coordinación estrecha con la DPL para elaborar materiales didácticos, colaborar y supervisar los cursos de francés en el ámbito de la educación pública así como asumir tareas de enseñanza para el profesorado. Se espera recibir al nuevo experto en 2022.

Actores involucrados: DRIC, DPL, Embajada de Francia en Uruguay.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2 y 4 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Firma de convenio DELF entre ANEP y Embajada de Francia en Uruguay.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Se firmó un convenio entre las instituciones mediante el cual la ANEP obtuvo el estatus de centro aplicador de los exámenes internacionales DELF, que acreditan el nivel de conocimiento de francés a nivel internacional. Este convenio permitirá que los estudiantes puedan acceder de manera gratuita a la certificación oficial. La adquisición del estatus de puesto examinador DELF habilitará a la ANEP a contar con sus tutores y examinadores, y a administrar los exámenes con recursos internos. De esta manera, se aumentará sustancialmente el número de estudiantes que acceden a estas evaluaciones de manera gratuita.

Actores involucrados: DRIC, DPL, Embajada de Francia en Uruguay.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Proyecto *Le cinéma, cent ans de jeunesse* (CCAJ)

Culminó el trabajo que realizó el equipo de la Unidad Académica de Pedagogía Audiovisual - Cineduca (CFE) junto al cineasta Guillermo Casanova, y docentes y alumnos de la Escuela N° 3 "Francia" de Montevideo, en el marco del programa *Le cinéma, cent ans de jeunesse* (CCAJ) de la Cinemateca Francesa. Este programa tiene por objetivo reunir a estudiantes de entre 6 y 18 años y a sus docentes en varios países del mundo en torno a la vivencia de la experiencia del cine en las prácticas educativas. El programa se lleva a cabo desde 1995 y esta es la primera vez que Uruguay participa, a través de la coordinación general de Cineduca.

Actores involucrados: DRIC, Cineduca (CFE), Escuela N° 3 "Francia" de Montevideo, DGEIP, Embajada de Francia en Uruguay, Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual (ICAU).

19

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entrepiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.12 Italia

Firma de convenio marco con Embajada de Italia.

Se firmó un convenio marco entre la ANEP y la Embajada de Italia en Uruguay, que sistematiza las relaciones de cooperación que ambas instituciones mantienen. El acuerdo permitirá profundizar y ampliar el alcance de las acciones de colaboración enfocadas en la enseñanza del italiano en todos los niveles educativos. Mediante este convenio se pretende ampliar las aulas de italiano a centros de educación media.

Actores involucrados: DRIC, DPL, Embajada de Italia en Uruguay.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Donación de libros

Se aceptó una donación proveniente de la Embajada de Italia de aproximadamente 3000 libros, que forman parte del proyecto “Un Mar de Sueños”, cuyo objetivo es presentar autores italianos que forman parte del acervo literario de ese país. Los textos están traducidos al español e incluyen autores clásicos y contemporáneos.

Actores involucrados: DRIC, DPL, Embajada de Italia en Uruguay.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.13 México

Proyecto de cooperación Sur-Sur “Innovación en diseño para una educación de calidad e igualdad de género”

Durante el 2021 se llevaron a cabo parte de las actividades del proyecto de cooperación Sur-Sur “Innovación en diseño para una educación de calidad e igualdad de género”, llevado a cabo por el Departamento de Innovación y Diseño (DID) de la DGETP y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de México, en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación para la financiación y ejecución de proyectos de cooperación Uruguay-México, coordinado por AUCI y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Actores involucrados: DRIC, DID (DGETP), UAM, escuelas técnicas de Montevideo y el Interior, Polo Educativo Tecnológico Cerro, AUCI, AMEXCID.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 4, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.14 Paraguay

Proyecto de cooperación Sur-Sur “Diseño y fabricación digital como factor de desarrollo territorial con poblaciones en situación de vulnerabilidad en Paraguay y Uruguay”

21

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Durante el 2021 se llevaron a cabo parte de las actividades del proyecto de cooperación Sur-Sur “Diseño y fabricación digital como factor de desarrollo territorial con poblaciones en situación de vulnerabilidad en Paraguay y Uruguay”, llevado a cabo por el Departamento de Innovación y Diseño (DID) de la DGETP y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el marco del Fondo para la Cooperación Sur-Sur, coordinado por AUCI. Las actividades ejecutadas durante el 2021 incluyeron: un curso de actualización docente en fabricación digital y metodologías de diseño y un curso de fabricación digital para estudiantes de ambas instituciones, que culminó con la definición, maquetación y elaboración de prototipos con foco en resolver problemáticas territoriales.

Actores involucrados: DRIC, DID (DGETP), FADA-UNA, escuelas técnicas de Montevideo y el Interior, Polo Educativo Tecnológico Cerro, AUCI, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 4, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Firma de convenio marco entre ANEP, Plan Ceibal y MEC Paraguay

Se firmó un convenio marco entre ANEP, Plan Ceibal y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) del Paraguay, con el objetivo de colaborar con las instituciones educativas de ese país en la enseñanza del inglés, basando la cooperación en las experiencias exitosas de ANEP y Plan Ceibal en la materia.

Actores involucrados: DRIC, DPL, Plan Ceibal, MEC Paraguay, BID.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2, 3 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Acuerdo específico para la implementación del Programa Inglés Sin Límites en Paraguay

En el marco de la cooperación con el MEC Paraguay, ANEP firmó un acuerdo específico para la implementación de un proyecto piloto basado en el Programa Inglés Sin Límites de la ANEP, con el objetivo de aumentar el alcance de la enseñanza de inglés en las escuelas de tiempo extendido del Paraguay y mejorar la calidad de la enseñanza. Equipos técnicos de la ANEP trabajarán mancomunadamente junto a equipos del MEC Paraguay para el diseño y ejecución de este proyecto durante 2022.

Actores involucrados: DRIC, DPL, MEC Paraguay, BID.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2, 3, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.15 Perú

Proyecto de cooperación Sur-Sur “Formación a formadores en Educación Especial y Alternativa: Intercambios de aprendizajes a partir de experiencias educativas en el Perú”

Durante el 2021 se llevaron a cabo parte de las actividades del proyecto de cooperación Sur-Sur “Formación a formadores en Educación Especial y Alternativa: Intercambios de aprendizajes a partir de experiencias educativas en el Perú”, llevado a cabo por un equipo integrado por la DRIC, el Área Académica de Derechos Humanos e Inclusión del CFE, la División Planeamiento Educativo del CFE, el Programa Aprender Siempre (PAS) del MEC y el área de Educación Inclusiva del MEC, junto con equipos de las Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) y de Educación Básica Alternativa (DEBA) del Ministerio de

23



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Educación del Perú (MINEDU), en el marco del Fondo para la Cooperación Sur-Sur, coordinado por AUCI. Este proyecto está en ejecución desde 2019 y tiene por objetivo fortalecer a las instituciones involucradas en este proyecto en la formación en educación especial y alternativa, con énfasis en la educación inclusiva y en contextos de privación de libertad, a través de intercambios de aprendizaje con experiencias educativas en Perú, a los efectos de impulsar la formación de formadores en dichas áreas. Las actividades ejecutadas durante el 2021 incluyeron: intercambios técnicos entre personal de planificación y coordinación de las instituciones involucradas y un seminario virtual de dos jornadas, dirigido a docentes, educadores/as y actores territoriales vinculados a las áreas de educación inclusiva con foco en superdotación intelectual y de educación en contextos de encierro.

Actores involucrados: DRIC, CFE, MEC, AUCI, MINEDU.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 2, 4, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Intercambio sobre evaluaciones formativas

A raíz de la participación de equipos de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE-DSPE) en el seminario web “Evaluación de aprendizajes a gran escala en el contexto de la COVID-19”, organizado por UNESCO, varios países (entre ellos, Perú) solicitaron realizar un encuentro de intercambio y profundización con la DIEE sobre las evaluaciones formativas en línea que aplica la ANEP todos los años.

Actores involucrados: DRIC, DIEE, Unidad de Medición y Calidad del Aprendizaje (UMC-MINEDU).



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 2, 3 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Intercambio de experiencias sobre herramientas digitales e inclusión junto con DSTIC y Plan Ceibal

A solicitud de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Educación del Perú (OGCI-MINEDU), se llevó a cabo un intercambio en el que participó la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación (DSTIC) y Plan Ceibal, para otorgar a la contraparte solicitante información general sobre las acciones llevadas a cabo por las dos instituciones en cuanto a inclusión digital.

Actores involucrados: DRIC, DSTIC, Plan Ceibal, MINEDU.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

3. ASUNTOS MULTILATERALES

3.1 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Formación de talentos y habilidades para el sector agroforestal en Uruguay

El objetivo es mejorar la relevancia y pertinencia de la Educación Técnico Profesional y Tecnológica, para la expansión y el desarrollo sustentable de la cadena productiva agroforestal. En ese contexto se fortalecerán los programas de nivel II (Enseñanza Media Superior), nivel III (terciario) y Formación Profesional de la DGETP relacionados al sector agroforestal a través de la generación de competencias del SXXI para los profesores y la adquisición de saberes y habilidades por parte de los estudiantes. El proyecto comenzó a ejecutarse en 2020 y tiene un período de desarrollo de 42 meses.

Durante 2019 y 2020, 50 docentes y directores de DGETP participaron de un programa de capacitación dictado por la Universidad HAMK Häme University of Applied Sciences (Finlandia). Durante 2021, la cooperación técnica se centró en los procesos de revisión del marco del Currículo Forestal y el desarrollo de prácticas pedagógicas siguiendo los principios de la educación centrada en el estudiante y basada en competencias; a través del aprendizaje en entornos y situaciones auténticas (modelos de colaboración con el mundo del trabajo). Asimismo, se realizó una revisión de la oferta de cursos de la DGETP, así como análisis del currículo de formación docente existente en Uruguay, en preparación para el tercer año del proyecto. Durante 2021, el equipo que participó del programa de capacitación implementó seis pilotos en centros educativos relacionados con la aplicación de estos cambios en la currícula.

26

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entrepiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Actores involucrados: Universidad de Ciencias Aplicadas Hämk de Finlandia, cofinanciado por INEFOP, SPF (Sociedad de Productores Forestales), BID y DGETP.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Asistencia y calidad en la educación preescolar: capacitar a los padres a través de la información

El principal objetivo de esta cooperación técnica es mejorar el desarrollo de los niños en sus primeros años de vida al capacitar a los padres y al gobierno con información. Los objetivos específicos de la cooperación técnica son: (i) mejorar la calidad del servicio al aumentar la participación de los padres y el conocimiento del gobierno sobre la provisión general de servicios en los centros; y (ii) aumentar la asistencia a los servicios preescolares de niños de 3 a 5 años, aumentando la comprensión de los padres sobre la importancia de asistir a la escuela a esta edad. El proyecto comenzó a ejecutarse en 2018 y tiene previsto culminar en octubre de 2022.

Se realizó una intervención conductual para aumentar la asistencia preescolar a nivel nacional. La intervención no tuvo un efecto promedio sobre la asistencia, pero los resultados variaron ampliamente entre los grupos. La asistencia de los niños en los percentiles 25 y 75 de ausentismo aumentó en 0,320,68 días durante el transcurso de la 13 semana de intervención, y la asistencia entre los niños en áreas remotas aumentó en 1,48 días. Entre todos los niños del estudio, la intervención también aumentó el desarrollo del lenguaje en 0,10 desviaciones estándar, un impacto similar al de los programas más intensivos en recursos humanos, como las visitas domiciliarias. La intervención tuvo efectos más fuertes en los niños de los departamentos más alejados de Uruguay, aumentando varios

27



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

dominios del desarrollo infantil en alrededor de 0,33 a 0,37 desviaciones estándar.

Actores involucrados: DGEIP, MEC y BID.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.2 Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en Educación Media

El objetivo del proyecto fue contribuir a garantizar trayectorias educativas integrales, continuas, completas y protegidas en la escolaridad obligatoria de Uruguay en el tramo de educación media. El 22 de enero de 2020 se solicitó una extensión del plazo por el período de un año hasta el 2 de febrero de 2021. Dicha extensión fue finalmente aceptada. El comienzo del año lectivo de 2021 sumó nuevas complejidades a la ejecución del presente proyecto. Los cursos iniciaron de forma presencial en la mayoría de los subsistemas de los que se compone la ANEP, pero la situación sanitaria determinó la necesidad de suspender la presencialidad en los centros educativos y retornar a un régimen de educación por medios virtuales. Esto requirió enfocar la atención a las autoridades a la gestión de los emergentes ocasionados por tal distorsión al sistema. Esto trajo como consecuencia que no alcanzaran a ejecutarse los productos vinculados a una de las actividades comprendidas en el proyecto, por lo cual se solicitó una segunda adenda por un período de 6 meses, que se firmó en mayo del presente año, extendiéndose el plazo para el cumplimiento del Convenio hasta el 2 de

28

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

agosto de 2021. Cumplido el plazo se lograron concretar las actividades comprometidas con el cooperante con salvedad de la actividad 3: Diagnóstico, diseño, desarrollo e implantación de los sistemas de información en educación media superior para profundizar la incorporación de la perspectiva de trayectoria educativa integral, incorporando la creditización de la educación media superior. Esta actividad no se realizó considerando la estrategia de la ANEP plasmada en su Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, dado que el foco durante el 2021 será realizar las acciones necesarias para una transformación curricular en todos los niveles.

Actores involucrados: DEPE, DSIGC, DRIC, DSIE.

Este proyecto se inscribió en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.3 Programa de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina (EUROsociAL+)

Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias.

A fines del 2021 la ANEP, con el apoyo del Programa de la Unión Europea EUROsociAL+ pone a disposición la elaboración de los materiales inclusivos para fortalecer las capacidades del sistema educativo en garantizar la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad. Esta iniciativa responde a la importancia de hacer llegar los aprendizajes en materia de educación inclusiva a los centros educativos mediante el presente material de consulta para los docentes.

Actores involucrados: DSIG, DEJA, DDHH, DRIC, EUROsociAL+.

29

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Este proyecto se inscribió en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Apoyo a la política pública educativa en el diseño de nuevos modelos curriculares y pedagógicos

El proyecto tiene como objetivo general: avanzar en la equidad en los aprendizajes en los centros de educación primaria y media básica con jornada escolar completa propiciando la continuidad y las trayectorias educativas singularmente en contextos de alta vulnerabilidad social y educativa, integrando la perspectiva de género.

La iniciativa se formalizó en setiembre de 2021 a través de una Carta Compromiso entre ANEP y EUROsociAL+, documento que cristalizó la cooperación entre ambos organismos.

Las actividades previstas en el proyecto se desarrollarán en 2022.

Actores involucrados: DSPE y EUROsociAL+.

Este proyecto se inscribió en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Continuidad y desarrollo de las actividades previstas en el plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología.

El proyecto tiene como objetivo general “promover la inclusión con equidad de las niñas y adolescentes en la formación en las áreas de ciencia, tecnología y matemáticas en el sistema educativo”.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

La iniciativa se formalizó en diciembre de 2021 a través de la firma de una Carta Compromiso entre ANEP y EUROsociAL+, documento que cristalizó la cooperación entre ambos organismos.

Las actividades previstas en el proyecto se desarrollarán en 2022.

Actores involucrados: Dirección de DD.HH y EUROsociAL+.

Este proyecto se inscribió en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.4 Organización de Estados Americanos (OEA)

Programa Atención Integral a la Primera Infancia: Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay

El proyecto tuvo como objetivo fortalecer la colaboración intersectorial e interinstitucional para mejorar la calidad de la atención y educación integral a la primera infancia, a través de: la integración de sus sistemas de información, la inclusión de indicadores de calidad y la formación en materia jurídica y operativa de docentes y operadores.

Los adelantos que se pudieron alcanzar se desarrollaron en el período pre-pandemia.

Entre ellos se encuentra la realización de un curso en agosto de 2019 a cargo de la “Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento” (AGESIC) que tuvo como finalidad orientar a directores y responsables de equipos de los organismos involucrados en el proyecto sobre el uso de datos y las limitaciones de tal uso.

31



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

El propósito era que cada organismo luego pudiera replicar con los agentes en territorio esta información y promocionara la realización virtual de los cursos de AGESIC disponibles en la web. Estos cursos, que son autogestionados y en línea, sobre protección de datos y acceso a la información. Otro de los avances está vinculado a la instancia de intercambio de cooperación con IIPE – UNESCO Argentina para conocer la aplicación de indicadores a través de los sistemas informáticos en Latinoamérica y para definir oportunidades y beneficios del intercambio de datos entre las instituciones vinculadas con la Primera Infancia. Se realizó en octubre de 2019 y participaron más de 40 personas de los diferentes organismos relacionados con la Primera Infancia. Otro progreso en el marco del proyecto fue la conformación de un equipo integrado por la Unidad de Análisis e Intervención (UNAI), La Inspección de Educación Inicial, el Ministerio de Salud Pública y Facultad de Psicología. En el marco del proyecto y con la intervención de AGESIC se generó una hoja de ruta para realizar la derivación desde educación hacia la salud de todos aquellos niños que presentan riesgos en el desarrollo. Ese proceso se vio interrumpido en 2020 ya que no se realizó la primera aplicación del INDI por las medidas sanitarias ante la pandemia de COVID 19. A partir de estas acciones el equipo de psicología se integró al proyecto.

Actores involucrados: DGEIP, DRIC, Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), OEA.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Fondo Semilla 2020 OEA.

Proyecto STEM MEC-ANEP.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

La propuesta que comenzó a desarrollarse en 2020 y continuó en ejecución en 2021, estaba orientada a la generación de contenidos educativos sobre la metodología STEM, recursos de apoyo a la tarea del docente, que promovieron la implementación de propuestas basadas en la metodología STEM en las aulas; diseño y realización de talleres, presenciales con registro audiovisual, impartidos por referentes en la metodología para la formación de docentes referentes en la metodología y registro de un catálogo de experiencias potentes en uso de metodología STEM, realizando un registro de las mismas.

Actores involucrados: DGES, DGETP, CFE, MEC y OEA.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.5 Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI)

Plan de Trabajo para Memorándum de entendimiento ANEP-OEI 2021

Durante los primeros meses de 2021 la DRIC tuvo un rol articulador en lo que refiere a la concreción de reuniones virtuales entre los técnicos de OEI y los diferentes subsistemas o Direcciones del CODICEN para elaborar en forma conjunta un plan de trabajo para la posterior firma de un Memorándum de Entendimiento entre ANEP y OEI, teniendo como mandato los lineamientos y objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Educativo 2020- 2024.

En 2021 la Dirección de DD.HH desarrolló algunas actividades conjuntas con OEI. De acuerdo a lo informado por OEI y la mencionada Dirección, el proyecto “Muros que Unen” tuvo entre sus objetivos generar un espacio de encuentro, interacción y construcción de saberes vinculados a los derechos humanos, la

33

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

migración y la interculturalidad en el contexto actual, mediante el trabajo con niñas, niños y adolescentes, educadores y grupos sociales interesados. Durante 2021, el proyecto se implementó a través de la articulación entre el MEC, OEI y ANEP. Esta iniciativa comprendió talleres desarrollados con escolares, liceales y estudiantes de la DGETP, en los que se reflexionó y trabajó la temática de la migración y los derechos humanos de las personas migrantes. El proyecto también contempló la puesta en marcha de un curso virtual dirigido a docentes e integrantes de las comunidades educativas del Chuy y Rivera, dividido en cinco módulos: interculturalidad, educación inclusiva, educación en derechos humanos, convivencia escolar y participación, género y diversidad sexual con enfoque en población migrante y aspectos socioemocionales del migrante (factores de protección ante el racismo y la xenofobia).

Durante el 2021 se continuó en el diseño e implementación conjunta de un curso de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) con la DSIE. Al cierre de esta Memoria se estaban coordinando jornadas-taller de sensibilización con profesionales pertinentes en la presentación de materiales para el equipo de fortalecimiento de trayectorias educativas de ANEP con dicha área.

La cooperación entre OEI y DEPE se desarrolló con la coordinación de la Unidad "Gestión de centros educativos". Se continuaron las gestiones para el diseño de un curso de capacitación en gestión de trayectorias educativas inclusivas para docentes y referentes educativos en los centros María Espínola de ANEP. En este proyecto se está trabajando con la organización 'El Abrojo' que será quien llevará adelante el diseño y aplicación de la capacitación.

En 2021 la cooperación entre CFE y OEI tuvo como referente a Planeamiento Educativo-Programa de Protección de las Trayectorias Educativas del CFE. Se realizó un ciclo de jornadas de formación docente virtual e instancias de orientación y mediación pedagógica para noveles. El Conversatorio virtual organizado de forma conjunta con CFE se desarrolló en noviembre de 2021, su

34

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

nombre fue: “Conversatorio con Universidades Pedagógicas de Iberoamérica” y las ponencias versaron sobre tres ejes: Calidad de la Educación Superior, Nuevos formatos de la Formación Docente e Internacionalización del currículo, la investigación y la extensión. Asimismo, se acompañaron las iniciativas de extensión con noveles y docentes de formación en educación relativas a la temática de educación ciudadana.

Actores involucrados: DEPE, DSIE, DDHH, DGES, DGEIP, DGETP, CFE, MEC, OEI.

El Memorándum se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.6 Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO)

Proyecto entre ANEP y UNESCO para el fortalecimiento de capacidades en Ciudadanía Digital

El proyecto que fue aprobado en noviembre de 2021, tiene por finalidad iniciar un recorrido hacia el desarrollo de capacidades reales dentro de la ANEP que le permitan a esta organización posicionarse, en los próximos años, a la vanguardia de un tema que reviste vital importancia para el futuro de las sociedades democráticas. Los sistemas educativos del futuro deben promover el desarrollo de la ciudadanía digital como una parte más de la educación cívica que siempre ha sido una de sus finalidades primordiales.

La propuesta de este proyecto inicial, que será financiado por la ANEP en cooperación con UNESCO, se dividirá en cuatro grandes áreas.

35

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entrepiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

a) Realización de conferencias y conversatorios

Las conferencias y conversatorios tienen por objetivo generar interés y sensibilidad en el tema, al tiempo que difundir ciertas ideas y concepciones que se han desarrollado en el mundo en la última década. La primera actividad será organizada en conjunto con UNESCO, Plan Ceibal y la Universidad Católica del Uruguay.

b) Producción de documentos

Actualmente, la ANEP carece de documentos orientadores y de apoyo a los docentes y estudiantes en el área de Ciudadanía Digital. Por tal motivo, la construcción de capacidades en la institución requiere, ineludiblemente, el desarrollo de ciertos documentos en los que se difundan ideas y conceptos al tiempo que apoyen el trabajo en las instituciones educativas. En concreto, esta propuesta prevé la realización de un primer documento en el que se realizará un mapeo de redes sociales con el fin de orientar a docentes en el trabajo en clase. El documento se enfocará en las diferentes redes sociales existentes, sus públicos y audiencias, las oportunidades y desafíos que representan, y otros aspectos clave como el funcionamiento de sus algoritmos de personalización, la publicidad, etc. Al mismo tiempo, se organizará un evento de presentación del documento y una serie de actividades asociadas para su difusión entre los docentes y estudiantes de la ANEP.

c) Realización de relevamientos y encuestas

A los efectos de avanzar hacia la consolidación de un Plan Nacional de Ciudadanía Digital será fundamental contar con evidencia respecto de las concepciones, las actitudes y los conocimientos, especialmente de los colectivos docentes. En ese sentido, este proyecto propone realizar una primera encuesta a docentes de todos los subsistemas de la ANEP a los efectos de conocer sus actitudes hacia las tecnologías digitales, los conocimientos sobre su

36



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

funcionamiento y la formación o conocimiento con el que cuentan en la actualidad. La encuesta irá acompañada de una publicación con el análisis de los datos recabados así como de una serie de eventos de presentación y difusión de los datos.

d) Búsqueda de cooperación para el desarrollo curricular

Desde la DRIC, en coordinación con el CFE y la DEPE se ha solicitado cooperación técnica a la Oficina de Educación de la UNESCO en el área de desarrollo curricular, de tal forma de aportar insumos para la transformación curricular que actualmente se encuentra en marcha.

e) Diseño de una hoja de ruta

Desarrollar una hoja de ruta para trabajar coordinadamente dentro de los diversos subsistemas de la ANEP con la participación de Plan Ceibal como socio estratégico para la implementación de dicho proyecto de ciudadanía digital en Uruguay. La hoja de ruta se apoyará en las actividades anteriormente enumeradas, que permitirán a la ANEP el desarrollo de una masa crítica en el área de Ciudadanía Digital que permita el desarrollo de debates e intercambios en un tema de vital importancia para el futuro de la educación pública de nuestro país. Como resultado de esta hoja de ruta se presentará al Consejo Directivo Central, a finales del año 2022, un documento con una serie de actividades a desarrollar en los años 2023 y 2024 a los efectos de abordar las temáticas vinculadas a la ciudadanía digital desde una perspectiva sistemática. El documento sugerirá caminos a explorar y acciones concretas a realizar. Su efectiva implementación estará sujeta a la consideración del Consejo.

El proyecto será íntegramente financiado por la DRIC con parte del presupuesto correspondiente al ejercicio 2021. La modalidad de financiación será a través de una "Carta de Apropiación Adicional" de UNESCO, lo que supone que la ANEP transferirá los fondos a la institución para que esta sea la ejecutora de cada una

37



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

de las actividades propuestas. El monto total de ejecución del proyecto asciende a los USD 10.000.

Actores involucrados: UNESCO, Plan Ceibal, Universidad Católica del Uruguay, todos los subsistemas de ANEP.

El proyecto se inscribe en las estrategias 1, 2 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Capacitación virtual en ciudadanía digital para formadores para la formación docente.

En octubre de 2021 UNESCO ofrece a los Centros de Formación Docente de ANEP en el Uruguay una instancia de capacitación virtual para formadores para la formación docente.

El contenido del taller permitirá a los participantes profundizar los principios y contenidos de una Ciudadanía Digital y ganar herramientas concretas para trabajar la temática en el aula, entendiendo a la Ciudadanía Digital como el conjunto de competencias que permite a los docentes y estudiantes acceder, comprender, analizar y utilizar el entorno digital, de manera crítica, ética, creativa y participativa.

Desde la DRIC se realizaron las gestiones ante el Consejo para poner en conocimiento ante este, la posibilidad de realizar la capacitación y solicitar que fuera el CFE quién definiera cuál sería el perfil de los docentes que realizarían el curso. En noviembre de 2021 el Consejo se expide afirmando lo que fue solicitado. El taller se desarrollará en el primer semestre de 2022.

Actores involucrados: UNESCO, CFE y DRIC.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

El proyecto se inscribe en las estrategias 1, 2 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Asistencia técnica de acompañamiento en la Transformación curricular de la ANEP

En diciembre de 2021 se eleva ante el Consejo para aprobación el proyecto de cooperación técnica entre ANEP y UNESCO denominado: Asistencia técnica de acompañamiento en la transformación curricular administración nacional de educación pública. La iniciativa fue desarrollada conjuntamente con la DEPE atendiendo a que esta Dirección se encuentra trabajando conjuntamente con los Planeamientos Educativos de todos los subsistemas de educación obligatoria y del CFE, en el diseño y desarrollo de estrategias para el cumplimiento de lo dispuesto en el Lineamiento Estratégico N° 3 del Plan de Desarrollo Educativo (PDE) de la ANEP: “LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos”.

En tal sentido, la propuesta incluye los siguientes componentes:

1-Asesoramiento técnico desde una mirada regional/internacional, que permita la incorporación de perspectivas de expertos en la temática con conocimiento de lineamientos, experiencias y recomendaciones de tendencias regionales y globales.

2-Asesoramiento temático en áreas específicas para el desarrollo de contenidos en áreas de conocimiento donde la ANEP requiera recursos adicionales, enriquecida por miradas expertas.

3-Intercambio de experiencias y aprendizajes con países/casos de interés para el caso de la ANEP a ser identificados conjuntamente con la UNESCO.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

4-Fortalecimiento de equipos técnicos de la ANEP y sus subsistemas de forma de facilitar el desarrollo de la transformación curricular y su posterior implementación.

5-Generación de vínculos estratégicos con Centros, Cátedras e Institutos de la UNESCO en áreas relevantes al trabajo de la ANEP en la adecuación curricular

Junto con el proyecto, también se solicitó al Consejo considerar la aprobación de la firma de la Carta de Apreciación Adicional de la UNESCO, por un monto de USD 60.000, lo que implica transferir los fondos a dicha institución para su ejecución.

El plazo de finalización del proyecto está previsto para marzo de 2023.

Actores involucrados: DEPE, DRIC, CFE, UNESCO.

El proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP

Carta Acuerdo de Cooperación entre ANEP y UNESCO

En noviembre de 2021 la DRIC elevó para consideración y posterior aprobación del Consejo la Carta Acuerdo de Cooperación entre ANEP y UNESCO para el período 2022-2024.

La propuesta de firma de una nueva Carta Acuerdo de Cooperación entre la ANEP y la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe tiene el espíritu de renovar los lazos de cooperación (el anterior documento estuvo vigente hasta agosto de 2021) y propone trabajar conjuntamente en relación a una serie de actividades que están en consonancia con los lineamientos y objetivos estratégicos de ANEP para el período 2020-2024.

40



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Actores involucrados: ANEP y UNESCO.

El proyecto se inscribe en las estrategias 1, 2 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Red de Cooperación de apoyo a la educación pública

En diciembre de 2021 la Oficina de UNESCO en Montevideo invitó a la DRIC a participar de una reunión virtual para socializar el estudio que realizaron desde el Programa para Educación de la oficina anteriormente mencionada referente a las diversas cooperaciones que recibe ANEP por parte de las Asociaciones Civiles, Fundaciones y ONGs que trabajan con la Educación Pública en Uruguay. El encuentro tuvo como propósito encontrar posibles sinergias que permitan potenciarlas, ampliarlas y hacerlas sostenibles.

También se planteó la viabilidad de crear una Red de Cooperación de apoyo a la educación pública.

Desde la DRIC estamos realizando las gestiones pertinentes para institucionalizar la mencionada Red y comenzar las articulaciones para reunirnos a la brevedad posible.

Actores involucrados: ANEP, UNESCO, Asociaciones y Fundaciones Civiles y ONGs que trabajan con y para la educación pública.

El proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Participación en webinars y conferencias

Aspectos sociales del aprendizaje digital en la EFTP

41

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

El webinar se desarrolló en abril de 2021. Se centró en los aspectos sociales del aprendizaje digital; cómo diseñar caminos de aprendizaje atractivos, mejorados con la interacción social, reconociendo y apoyando a los estudiantes con necesidades especiales, aprovechando el poder del apoyo de los compañeros y disminuyendo el nivel de estrés y ansiedad entre maestros y estudiantes. El seminario web compartió los resultados recopilados por Omnia Education Partnerships para el estudio de caso de la UNESCO sobre EFTP finlandesa resiliente durante COVID-19. El estudio destaca las preocupaciones tanto de los maestros como de los estudiantes, así como la necesidad de algunas soluciones a nivel del sistema. Dado que no existe una solución rápida para mitigar la sensación de aislamiento, el seminario web se basa en ejemplos y experiencias de los profesionales. El webinar también proporcionó información sobre los estudiantes de EFTP con necesidades especiales; cómo los estudiantes se han enfrentado durante el aprendizaje remoto, qué arreglos han mejorado realmente el aprendizaje y el tipo de apoyo adicional del que los estudiantes con necesidades especiales podrían beneficiarse al participar en actividades en línea.

La representante por ANEP fue Paola Vilar integrante de la Secretaría General de la DGES.

Actores involucrados: DGES, DRIC y UNESCO.

El proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Proyecto Bandoneón: Sonido del Tango

42

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Se trata de un proyecto desarrollado por la Fundación Cienarte en conjunto con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe, con financiamiento del Fondo de Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO y con el apoyo de la Comisión Nacional de Uruguay para UNESCO.

La ANEP participa a través de la DGETP en el proyecto. En la actividad 6 de la iniciativa está previsto un curso de luthería (reparación y afinación). Se firmó el Convenio Marco de Cooperación entre Fundación Cienarte y ANEP a fines de noviembre de 2021. Está pendiente la firma del acuerdo específico con DGETP por el curso de luthería. Se realizó la gestión pertinente para establecer el salón donde se realizará el curso en 2022 y será en la sede de Peatonal Sarandí de la DGETP. Luego de varios intercambios con distintos luthiers alemanes se resolvió retrasar la capacitación de futuros profesores y la instalación del taller de luthería de bandoneón para abril 2022 y comenzar los cursos en la sede de DGETP en mayo 2022. Se espera la venida de un luthier alemán en abril. Aún se aguarda respuesta del Departamento de Cultura de la Embajada de Alemania por apoyo para el curso de luthería 2022.

Actores involucrados: Fundación Cienarte, MEC, UNESCO y ANEP.

El proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.7 Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)

Memorándum de Entendimiento entre la ANEP y UNICEF 2021-2022.

En junio de 2021 el Consejo autoriza la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la ANEP y UNICEF que está vigente hasta el 31 de

43

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

diciembre de 2022, su contenido está en consonancia con los objetivos y lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Educativo para el período 2020-2024.

UNICEF se compromete a través del documento a brindar asistencia técnica y económica a la ANEP en la implementación de las líneas de acción que se detallan a continuación:

- Apoyar la implementación y sistematización de los centros educativos María Espínola
- Brindar asistencia técnica al Sistema de Protección de Trayectorias Educativas
- Contribuir al desarrollo de un modelo de convivencia y disminución del acoso escolar en centros educativos
- Desarrollar herramientas de prevención y detección de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes que asisten a los centros educativos
- Contribuir al desarrollo de modelos de educación media alternativos y flexibles que articulen la educación y el trabajo
- Contribuir al desarrollo de estrategias de formación docente en nuevas tecnologías
- Desarrollar materiales escolares accesibles e inclusivos para niños y niñas que asisten a la educación primaria
- Desarrollar estudios para diagnosticar la situación educativa de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad
- Contribuir en la elaboración de un Plan Nacional de Educación Inclusiva



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

- Apoyar la implementación de prácticas de alimentación saludable en los centros educativos.

Actores involucrados: ANEP y UNICEF.

El proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.8 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA)

Consultoría: Diagnóstico del estado de situación del Programa de Educación Sexual (PES) de la ANEP en 2021 y recomendaciones para su continuidad

En noviembre de 2021 el Consejo aprobó la consultoría. La contraparte referente de ANEP quién acompañó el diseño de la propuesta y trabajará conjuntamente con las consultoras, es la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN. Su objetivo general es contribuir a repensar y adecuar el diseño e implementación del PES en el marco de la transformación curricular del sistema educativo y en base al proceso desarrollado.

El mecanismo a través del cual se financiarán las gestiones de las consultoras contratadas por UNPFA será la transferencia de fondos de ANEP al organismo cooperante mencionado ut supra. La cooperación se formalizó a través del “Acuerdo para Pequeñas Contribuciones” entre ANEP y UNPFA cuya firma se realizó en diciembre del 2021.

UNESCO brindará asistencia técnica a la consultoría, entendiendo que la educación integral en sexualidad es indispensable para la salud y el bienestar. Una educación en sexualidad de calidad incluye una educación sobre los

45



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

derechos humanos, la sexualidad humana, la igualdad de género, la pubertad, las relaciones sexuales y la salud reproductiva.

En diciembre de 2021 la ANEP realiza la mencionada transferencia a UNPFA. Los fondos comprometidos ascienden a USD 2.000. Las actividades comprendidas en la consultoría se desarrollarán en 2022 pudiendo extenderse su plazo hasta su culminación.

Actores involucrados: Dirección de DD.HH del CODICEN, UNPFA y UNESCO.

El proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

4. ASUNTOS NACIONALES

4.1 ANCAP

Firma convenio marco de cooperación.

En el mes de diciembre de 2021 se concretó la firma de un convenio marco de cooperación entre ANCAP y la ANEP.

Dicho convenio promueve el acercamiento del sistema educativo a la industria, a través de ciclos formativos, experiencia laboral, trabajo por proyectos específicos y visitas didácticas a las plantas industriales de ANCAP.

A partir de dicho acuerdo se espera concretar otros convenios específicos entre ANCAP y los subsistemas de la ANEP.

46



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Actores involucrados: DRIC, DGETP, ANCAP.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 4 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

4.2 UNASEV

Propuesta de trabajo para 2022

En el marco del convenio de cooperación mutua firmado en 2016 entre ANEP y UNASEV, se elaboró una propuesta de trabajo en educación en Seguridad Vial para implementar en centros educativos de la ANEP durante 2022. Dicha propuesta fue articulada en ANEP por la DRIC en coordinación con la DGEIP, DGES y DGETP.

Actores involucrados: DRIC, DGEIP, DGES, DGETP, UNASEV.

Esta actividad se inscribe en la estrategia 1 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

4.3 Fundación Cienarte

Firma de convenio marco de cooperación.

Durante 2021 se llevaron a cabo gestiones para la firma de un convenio marco entre la Fundación Cienarte y la ANEP con el fin de brindar oportunidades para jóvenes en artes y ciencias y también para llevar adelante durante 2022 el



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

proyecto "Bandoneón: el sonido del tango", el cual es financiado por la UNESCO y apoyado por diversas instituciones.

Dicho acuerdo marco posibilitará la firma de convenios específicos entre la Fundación y los subsistemas de la ANEP.

Actores involucrados: DRIC, Fundación Cienarte.

Esta actividad se inscribe en la estrategia 1 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

4.4 Proyecto Aulas Hospitalarias

Desarrollo del proyecto Aulas Hospitalarias en Educación Secundaria.

Durante 2021 se brindó apoyo en la elaboración de un proyecto de implementación de Aulas Hospitalarias en educación secundaria.

Para eso, a partir de intercambios con referentes territoriales que llevan adelante este método de educación en educación primaria y luego de diversas reuniones de trabajo, se concretaron las bases conceptuales y metodológicas del mencionado proyecto.

Actores involucrados: DRIC, DEGS, DGEIP, DGETP, CFE.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

4.5 Guruyú Waston

48

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Convenio de cooperación

Se concretó la firma de un convenio marco de cooperación entre la ANEP y el Club Gururú Waston para que alumnos de centros educativos de la ANEP, utilicen el espacio del mencionado Club para llevar adelante actividades de educación física durante 2022.

Actores involucrados: CODICEN, DGEIP, DGETP, DGES, Club Guruyú Wastón.

Esta actividad se inscribe en la estrategia 1 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

4.6 Universidad Católica del Uruguay (UCU)

Convenio de cooperación

Se gestionó un convenio marco de cooperación entre ANEP y UCU para el desarrollo de líneas de acción conjuntas en temas de interés mutuo.

Actores involucrados: ANEP, UCU.

Esta actividad se inscribe en la estrategia 1 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

4.7 CFA Society Uruguay

Propuesta dictado cursos educación financiera



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Se elevó a CODICEN una propuesta para dictado de talleres en educación financiera a cargo de la mencionada institución, dirigidos a estudiantes y docentes de sexto año de centros educativos de la DGES.

Actores involucrados: DGES, CFA Society Uruguay.

Esta actividad se inscribe en la estrategia 1 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

4.8 Petit Gourmet

Declaración de interés

Se gestionó la declaración de interés del programa “Educocina”, llevado adelante por la institución educativa no formal Petit Gourmet. El proyecto tiene como objetivo desarrollar actividades de consumo saludable de alimentos por medio de la cocina y la huerta en centros educativos.

Actores involucrados: ANEP, Petit Gourmet.

Esta actividad se inscribe en la estrategia 1 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

4.9 BROU

Proyecto Parábolas de Rodó

Se gestionó el apoyo del BROU para la financiación de una iniciativa en el marco del día del Patrimonio 2021, que consistió en la organización de un concurso de

50

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, entpiso.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 1117 / 1118
dric@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

dibujo en escuelas que llevan el nombre de José Enrique Rodó y en la edición y publicación de un libro de parábolas del mencionado autor que fueron adaptadas para niños.

Actores involucrados: ANEP, BROU.

Esta actividad se inscribe en la estrategia 1 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

5. ASUNTOS INSTITUCIONALES

5.1 Recursos Humanos

A mediados de 2021 uno de los funcionarios de apoyo a la gestión se trasladó a cumplir funciones en otra repartición del CODICEN, quedando la oficina con un funcionario de apoyo a la gestión y dos funcionarios técnicos.

A efectos de compensar el mencionado traslado, se comenzaron gestiones para contar con un becario administrativo que brinde apoyo en las tareas correspondientes.

En setiembre se incorporó una funcionaria por medio de pase en funciones desde la DGEIP para desempeñar tareas en el marco del proyecto Escuelas del Mundo, coordinado por la DRIC.

En este sentido, más allá de lo expuesto anteriormente, existe la necesidad de contar con (por lo menos) otro funcionario técnico que desarrolle los temas

51



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

relacionados a la Cooperación Nacional y a las actividades y tareas correspondientes al Sector Educativo del MERCOSUR (SEM).

5.2 Sistematización de Convenios

A partir de uno de los cometidos de la DRIC¹, se impulsó durante 2021, un proyecto que busca generar un espacio web que incluya herramientas de sistematización de la información que surge de los convenios marco y específicos celebrados entre todos los subsistemas de la ANEP (incluido CODICEN) y organismos nacionales e internacionales. Esta sistematización, además de organizarse bajo criterios comunes, servirá también como una herramienta de búsqueda accesible de información sobre dichos acuerdos.

Actores involucrados: CODICEN, DGEIP, DGETP, DGES, CFE.

Esta actividad se inscribe en la estrategia 3 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

5.3 Sector Educativo del Mercosur (SEM)

Durante 2021 se llevaron adelante las Presidencias Protempore de Argentina (PPTA) y de Brasil (PPTB) respectivamente. La DRIC, junto con la Dirección de

¹ “registrar y sistematizar los convenios, proyectos y acuerdos con otros organismos nacionales e internacionales. Estos últimos, en concordancia con los requerimientos del Sistema Integrado de Cooperación Internacional de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional”.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Cooperación Internacional y Proyectos del MEC, actuó de nexo entre los referentes designados para representar a la ANEP en los distintos espacios de trabajo del SEM y las mencionadas Presidencias.

Actores involucrados: DRIC, DGEIP, DGETP, DGES, CFE, MEC, MRREE, UDELAR, Oficinas gubernamentales de los Estados Parte y Asociados de MERCOSUR.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2, 4 y 5 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

5.5 Reglamento de Salidas Didácticas al Exterior del País de Alumnos y de Docentes

Se aprobó un nuevo “Reglamento de Salidas Didácticas al Exterior del País de Alumnos y de Docentes” que fue trabajado conjuntamente por la DSPE, la DRIC y los distintos subsistemas. La nueva normativa incluye disposiciones que flexibilizan los requisitos para las salidas didácticas fuera del país en los casos de las escuelas ubicadas en zonas de frontera, ofreciendo así una respuesta a los desafíos que plantean programas educativos como el de Escuelas Interculturales de Frontera (PEIF).

Actores involucrados: DRIC, DSPE, DGEIP, DGES, DGETP, CFE.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 3, 4 y 5 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

5.6 Programa ANEP en Acción

Se llevaron a cabo diversas gestiones de apoyo al programa “ANEP en Acción”, principalmente en la articulación con instituciones nacionales; para su implementación en el Barrio Casavalle de Montevideo. Esto fue plasmado en diversos acuerdos de cooperación con instituciones como CASMU; Fundación Telefónica; Fundación Cimientos y SODRE.

Actores involucrados: ANEP, CASMU, Fundación Cimientos, Fundación Telefónica, SODRE.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

6. PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Desde fines de 2021, la DRIC continuó desarrollando las acciones previstas en el Programa de Internacionalización de la Educación Pública. Este programa consiste en el desarrollo de actividades que abran las puertas del mundo a los estudiantes de la educación pública uruguaya. En tal sentido, el programa se compone de dos proyectos orientados a dos públicos diferentes. El primero de ellos es el “Escuelas del Mundo”, orientado a estudiantes de Primaria. El segundo, todavía en desarrollo, es la “Implementación del Modelo de Naciones Unidas en centros públicos de Educación Media”.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

6.1 Escuelas del Mundo

Durante 2021 se realizaron varias coordinaciones con la DGEIP para reanudar el proyecto. Se hizo una puesta a punto y un relevamiento de las escuelas que mantienen el interés de participar. Tras ese relevamiento, el equipo coordinador del proyecto ya comenzó a contactar a las contrapartes, con el objetivo de relanzar Escuelas del Mundo en abril de 2022. También en 2021 se incorporó una persona a la DRIC a trabajar específicamente en el proyecto Escuelas del Mundo.

Actores involucrados: DRIC, DGEIP y Embajadas.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.